



El Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia (COMEGO) y su XXIII Congreso Regional

"La educación resultaría mucho más eficaz si aspirara a que los educandos, al abandonar la escuela, supieran cuánto ignoran y anhelaran aprender todo lo que no saben". Sir William Haley

La Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia (AMGO) se fundó el 7 de febrero de 1945, en el Salón de Actos de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el antiguo Palacio de Santo Domingo, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Fue la primera agrupación científica nacional en el ámbito ginecoobstétrico que nació al calor de un deseo, tan imperativo como auténtico, de asociarse para el beneficio común en el orden profesional y académico. Su fundación se inspiró en desinteresados anhelos de progreso, luego de cumplir la encomienda que se les hiciera a los doctores Carlos D. Guerrero, Alcibiades Marván, Luis Gómez Daza y Alfonso Álvarez Bravo de dar estructura a la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia que, junto con otros 55 médicos, firmaron el acta constitutiva.

Se convirtió en Colegio por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Profesiones en el año 2007.

Como colegio profesional y máximo representante de la especialidad de Ginecología y Obstetricia tiene las siguientes áreas de acción:

- Mejorar la calidad de la atención médica mediante la educación continuada, investigación y docencia en sus colegiados.
- Apoyo y defensa del ejercicio profesional del ginecoobstetra para salvaguardar la dignidad de la especialidad.
- La proyección social con educación y asistencia a la comunidad.

Los pacientes esperan que nuestros conocimientos respondan a sus preocupaciones personales y que integren, además de habilidades técnicas, sensibilidad ética e integridad moral. Sabemos que una buena parte del conocimiento adquirido en nuestra preparación profesional puede ser obsoleto en cinco años y que el conocimiento clínico útil se duplica cada vez en menor tiempo.

Una de las estructuras para la educación continuada son los congresos médicos que han cambiado sus funciones a lo largo del tiempo. En sus principios, además de las actividades lúdicas, tenían como objetivo primario la comunicación de las ideas y de los avances en la profesión, tanto en lo conceptual como en la experiencia clínica, diagnóstica o terapéutica.

Desde la mitad del siglo XX los congresos médicos han necesitado nuevos objetivos, sobre todo dirigidos a la difusión de los avances del conocimiento. Las modalidades de difusión de este conocimiento

han cambiado y se han incorporado técnicas pedagógicas que pretenden involucrar a los asistentes y hacerlos participar activamente en el intercambio de ideas con los expertos invitados.

En este año se celebrará el vigésimo tercer congreso regional de nuestro colegio; para ello se integró un programa que cumple con el objetivo de proporcionar educación médica de alta calidad a nuestros colegiados.

Atentos a los cambios en las expectativas de nuestros agremiados hemos mantenido el formato de debates y mesas de discusión incorporando, además de esta festividad académica, debates plenarios como una forma de analizar con expertos nacionales e internacionales las principales controversias en temas clásicos y de vanguardia de la ginecología y obstetricia.

Hemos efectuado una cuidadosa selección del profesorado y conscientes de las necesidades de la práctica ginecoobstétrica actual, se han incorporado aspectos éticos y legales en las sesiones interactivas y de discusión.

La reunión anual de residentes cumple 13 años de exitosa tradición y en este año se ha integrado un programa especial que incluye talleres y sesiones interactivas que abordarán las principales demandas educativas que nos fueron expresadas en las encuestas de salida en los últimos congresos.

Hemos considerado de suma importancia la difusión de la investigación que se realiza en nuestra región por lo que se incorporó al programa de residentes la presentación de trabajos libres.

Además del Congreso Regional Anual, COMEGO desarrolla numerosas actividades académicas y asegura que en sus 67 años de vida ha dado muestras de plena madurez y ha demostrado que los fines para los que fue creada se han cumplido cabalmente.

Dr. Emilio Valerio Castro
Presidente Ejecutivo
XXIII Congreso Regional COMEGO
DOI: <https://doi.org/10.24245/gom.v86i2.1961>

FE DE ERRATAS

En Ginecología y Obstetricia de México 2018 enero;86(1):37-46, en el artículo “Curva de aprendizaje en histerectomía laparoscópica. ¿Cuántas intervenciones se necesitan para dominar la técnica con estándares de seguridad? (Pantoja-Garrido M, Frías-Sánchez Z, Vilar-Sánchez A, León-del Pino R, Vicode Miguel FJ, Pantoja-Rosso FJ)”.

En la página 37, RESULTADOS, dice: El porcentaje de complicaciones y conversión a laparotomía en el grupo 1 fue de 13.3%, y en el 2 y 3 de 0% ($p = 0.123$). Debe decir: El porcentaje de complicaciones y conversión a laparotomía fue de 13.3% en el grupo 1, de 6.7% en el grupo 2 y de 0% en el 3 ($p = 0.343$).

En la página 38, RESULTS, dice: The conversion rate to laparotomy in group 1 was 13.3%, and in 2 and 3 of 0% ($p = 0.123$). Debe decir: The complications and conversion rate to laparotomy was 13.3% in group 1; 6.7% in group 2, and 0% in group 3 ($p = 0.343$).

En la página 42, el Cuadro 5. Complicaciones quirúrgicas y conversión a laparotomía, dice:

Complicación		Complicación	
No	Sí	No	Sí
15 (100%)	2 (13.3%)	13 (86.7%)	2 (13.3%)
14 (93.3%)	1 (6.7%)	14 (93.3%)	1 (6.7%)
13 (86.7%)	0	15 (100%)	0

Debe decir: